



ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR
(CAPITULO VI – Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis.

Objeto: Recarga, mantenimiento y suministro de accesorios para extintores y elementos de emergencia para el despacho Regional Santander y sus centros de formación.

Valor estimado del proceso: CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 50.900.000) IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

La elaboración del presente documento de análisis del sector económico para la celebración de un contrato bajo la modalidad de contratación de mínima cuantía, se realiza en cumplimiento del principio de legalidad en la etapa que precede la formación del contrato y en armonía con los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

Así mismo se tiene en cuenta la normatividad vigente y los parámetros establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se realiza el siguiente análisis de conformidad con la naturaleza del proceso.

Según los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector versión G-EES-02, se establece en el numeral IV, páginas 11 y 12 de la mencionada guía, lo siguiente:

“El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

El estudio del sector es necesario en los Procesos de Contratación. La modalidad de selección del Proceso de Contratación no es relevante para determinar la procedencia o no del análisis del sector.

Colombia Compra Eficiente establece algunas recomendaciones para realizar estudios de sector en Procesos de Contratación para las modalidades de contratación directa y mínima cuantía.



Mínima Cuantía

En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.

Los bienes que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios de Colombia Compra Eficiente de acuerdo con la clase o producto al cual pertenecen:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)		
ÍTEM	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
1	42311506	Vendas elásticas
2	46182001	Tapabocas
3	51102710	Alcohol antiséptico
4	72101516	Recarga, revisión, mantenimiento y pintura
5	55121704	Señalización alarma emergencia, extintores

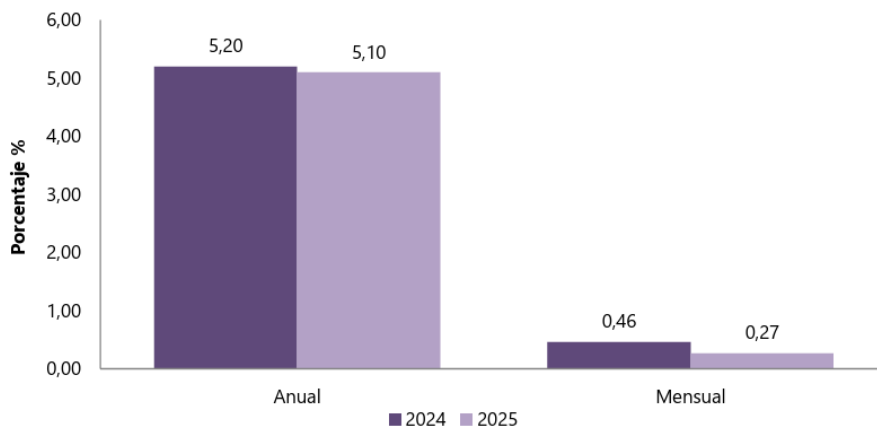
Aspectos Generales Del Sector

Índice de Precios al Consumidor (IPC) Diciembre 2025¹

¹ Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2026, 8 de enero). *Índice de Precios al Consumidor (IPC): Diciembre 2025* (Boletín técnico COM-070-PDT-001-f-002 V18). <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/dic2025/bol-IPC-dic2025.pdf>



Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

1. Resultado Anual

1.1. Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En diciembre de 2025, el IPC registró una variación anual de 5,10%. Las divisiones como Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y Transporte (5,35%) superaron este promedio nacional, mientras que otras como Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%) y Bienes y servicios diversos (4,97%) se situaron por debajo. (DANE, 2025)

1.2. Resultados del mes de diciembre 2025

1.2.1. Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.2.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

La variación mensual en diciembre de 2025 fue de 0,27% frente a noviembre, destacándose el aporte de Restaurantes y hoteles (1,24%), además de variaciones negativas en subclases específicas. Para consultar el detalle completo de las cifras, puedes revisar directamente las páginas 1 y 2 del informe del DANE. (DANE, 2025)

2. Análisis del Sector de Servicios

El sector de servicios se consolidó como el principal dinamizador y motor de la expansión de la economía colombiana. De acuerdo con las cifras oficiales publicadas por el Departamento Administrativo Nacional de



Estadística (DANE), el Producto Interno Bruto (PIB) nacional cerró con un crecimiento acumulado de 2,6%, soportado principalmente por el notable dinamismo de las actividades terciarias y la demanda interna.²

Al evaluar el comportamiento sectorial de las actividades que componen el sector servicios, se identifican los siguientes resultados clave dentro del valor agregado de la economía:

- Comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida: Esta rama registró una variación positiva de 4,6%, posicionándose como el sector de mayor contribución al crecimiento anual al aportar 0,9 puntos porcentuales a la variación total. Este repunte está directamente ligado a la reactivación del consumo de los hogares y a las mejoras en la capacidad de ingresos.
- Administración pública, defensa, educación y salud: Este componente exhibió un incremento anual del 4,5%, aportando 0,8 puntos porcentuales a la economía. El gasto gubernamental y la continuidad de los programas institucionales en salud y educación mantuvieron una tendencia de crecimiento constante y estable en el tiempo.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y servicios diversos: Este segmento reportó el crecimiento más pronunciado del periodo con una expansión anual del 9,9% (alcanzando picos de 11,5% durante el cuarto trimestre del año), lo que significó un aporte de 0,4 puntos porcentuales al balance general del PIB.³

En lo que respecta a los indicadores de coyuntura de inicio de año, el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) del DANE confirmó que las actividades terciarias crecieron a una tasa anual del 2,43%, compensando las contracciones coyunturales presentadas en los sectores primarios (agricultura y minería) y secundarios (industria y construcción).⁴ Esto reafirma la dependencia de la productividad nacional sobre el sector servicios.

Las proyecciones de los principales centros de pensamiento económico señalan que la economía mantendrá un ritmo de crecimiento estable para el presente año, impulsado por la expectativa de menores tasas de interés y la estabilización del consumo en rubros de servicios logísticos, administrativos y de seguridad industrial.

² Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). *Comunicado de Prensa: Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) - Cuarto Trimestre de 2025 preliminar*. Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales. Bogotá D.C. Disponible en: www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/cp-PIB-IVtrim2025.pdf

³ Asociación Nacional de Exportadores de Colombia (Analdex). (2026). *Informe Técnico: Producto Interno Bruto IV Trimestre de 2025 y Balances del Sector Servicios*. Dirección de Asuntos Económicos. Bogotá D.C. Disponible en: <https://analdex.org/wp-content/uploads/2026/02/260216-Informe-PIB-Trimestre-IV-del-2025.pdf>

⁴ Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). *Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) - Boletín Técnico de Cierre de Año*. Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales. Bogotá D.C. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise>



Bajo este escenario macroeconómico, el SENA, en su condición de entidad pública adscrita al Ministerio de Trabajo, enfoca sus esfuerzos de planeación contractual bajo criterios de optimización presupuestal y eficiencia, propiciando que los procesos de selección convocados atraigan ofertas competitivas alineadas con la realidad del mercado de servicios del país.

2.1. Análisis del Sector Específico

El sector de equipos contra incendios y atención de emergencias en Colombia para el año 2026, se caracteriza por ser un mercado de demanda inelástica altamente dinámico, impulsado de manera conjunta por la obligatoriedad normativa laboral y la gestión integral del riesgo empresarial. La unificación en un solo proceso del servicio de mantenimiento de extintores y el suministro de insumos de primeros auxilios y señalización responde a una estrategia de eficiencia administrativa y técnica, permitiendo cubrir integralmente las necesidades de preparación ante emergencias de la Entidad bajo una sola línea de fiscalización operativa.

a) Marco Normativo y Regulación Unificada:

La planeación de este sector se rige por un marco normativo en materia de seguridad y salud en el trabajo:

Componente de Extintores y Fuego: Regulado principalmente por la NTC 3808 para los talleres de recarga vigentes en Colombia, en concordancia con el Título J de la NSR-10 (Normas de Diseño y Construcción Sismo Resistente) y los lineamientos de inspección periódica aplicables.

Componente de Elementos de Emergencia y Señalización: Se fundamenta en la NTC 1461, la cual establece los colores, formas y dimensiones internacionales de los símbolos de seguridad para la prevención de accidentes.

Artículos 107, 132 y 203 del Código Sustantivo del Trabajo (o normativas similares en seguridad y salud en el trabajo): Resaltan la obligatoriedad de ubicar extintores en sitios de riesgo, según el tipo de material combustible y la necesidad de recargarlos oportunamente.

Asimismo, la dotación y reposición de botiquines e insumos de primeros auxilios está amparada bajo los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo), que exigen brigadas dotadas y capacitadas de forma permanente.

b) Comportamiento Integrado del Mercado



- Oferta Corporativa de Soluciones Integrales: A diferencia de años anteriores donde el mercado se encontraba fragmentado entre comercializadoras médicas y talleres mecánicos de extintores, en 2026 los principales proveedores del sector se han formalizado como distribuidores integrales de SG-SST. Esto facilita que una sola firma asuma tanto el componente operativo (mantenimiento) como el suministro de bienes de consumo (ventas, señalización fotoluminiscente y cintas)
- Estructura de Precios por Línea: Mientras que el servicio de mantenimiento y recarga de extintores se cotiza bajo tarifas estables tasadas por capacidades (libras/galones), la línea de elementos de emergencia (botiquines y cintas antideslizantes) se comporta bajo dinámicas de volumen y fechas de vencimiento indexadas por la inflación sectorial.
- Tendencias en Sostenibilidad y Calidad: El mercado actual prioriza la adquisición de señalizaciones con propiedades de alta fotoluminiscencia (certificaciones ISO/UNE) e insumos médicos hipoalergénicos con registros sanitarios vigentes Invima, mitigando el riesgo de rechazo técnico durante las auditorías de entes de control.

c) Factores Económicos Clave del Sector Unificado:

- Inelasticidad de la Demanda: Al tratarse de elementos de estricto cumplimiento para evitar sanciones, cierres o multas de los cuerpos de bomberos y el Ministerio del Trabajo, el presupuesto asignado no sufre contracciones por fluctuaciones del mercado general.
- Criterio de Selección: Al unificar el proceso bajo la modalidad de Mínima Cuantía, la Entidad garantiza la optimización de los recursos públicos al evaluar las propuestas bajo la regla del menor precio, siempre y cuando los oferentes cumplan con la totalidad de las fichas técnicas concurrentes para ambos segmentos de protección

d) Comportamiento del Mercado de Mantenimiento y Recarga:

- Servicio Fundamental y Recurrente: El mantenimiento y la recarga no son opciones, sino requisitos legales y de seguridad. Esto genera una demanda recurrente y programada para las empresas de servicio.
- Frecuencia de Mantenimiento: La NTC 2885 establece inspecciones mensuales y recargas/mantenimientos periódicos, lo que asegura un flujo constante de trabajo para los proveedores de servicios.
- Importancia de la Certificación y la Experiencia: Los clientes buscan empresas con personal capacitado y, preferiblemente, certificaciones de calidad (como ISO 9001) que garanticen altos estándares en los productos y servicios. La Asociación Nacional de la Industria de la Protección
- Contra Incendio (ANRACI) es un referente para identificar empresas certificadas en el sector.



- Concientización sobre Buenas Prácticas: Existe una creciente conciencia sobre la importancia de las "buenas prácticas ambientales" en el manejo de agentes extintores y residuos peligrosos, lo que lleva a las empresas de mantenimiento a adoptar procesos más responsables.
- Innovación en Equipos y Procesos: Aunque el sector tradicionalmente no ha sido puntero en tecnología, las tendencias generales en seguridad industrial (uso de IA, IoT para monitoreo y predicción de riesgos) podrían influir en el mantenimiento predictivo de equipos contra incendios a largo plazo.

3. Análisis Económico

El sector Agricultura se consolidó como uno de los pilares de la estabilidad económica durante el año anterior, de acuerdo con el informe oficial de Cuentas Nacionales emitido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). El reporte técnico precisa que las actividades consolidadas del agro, ganadería, caza, silvicultura y pesca registraron un crecimiento del 3,1% respecto al periodo precedente.⁵

Estos resultados sectoriales se explican principalmente por el comportamiento favorable y sostenido de subsectores estratégicos como el café, la pesca y la acuicultura, sumado a una mayor articulación técnica del campo con líneas activas de crédito e incentivos de fomento estatal. El valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca mantuvo una representación cercana al 10% del total de la producción e ingresos de la economía nacional. Al respecto, desde el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se enfatizó que los retos institucionales se orientan a dinamizar el financiamiento, incorporar innovación tecnológica y fortalecer la infraestructura rural para garantizar esquemas de competitividad sostenible en las regiones.

Estos resultados sectoriales se explican principalmente por el comportamiento favorable y sostenido de subsectores estratégicos como el café, la pesca y la acuicultura, sumado a una mayor articulación técnica del campo con líneas activas de crédito e incentivos de fomento estatal. El valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca mantuvo una representación cercana al 10% del total de la producción e ingresos de la economía nacional. Al respecto, desde el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se enfatizó que los retos institucionales se orientan a dinamizar el financiamiento, incorporar innovación tecnológica y fortalecer la infraestructura rural para garantizar esquemas de competitividad sostenible en las regiones.⁶

⁵ Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). *Boletín Técnico de Cuentas Nacionales y Producto Interno Bruto (PIB)*. Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales. Bogotá D.C. Disponible en: www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/cp-PIB-IVtrim2025.pdf

⁶ Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2025). *Balance Sectorial de la Reactivación Económica del Agro*. Sala de Prensa Oficial. Bogotá D.C. Disponible en: www.minagricultura.gov.co/fileadmin/Transparencia/Informe_de_Rendicion_de_Cuentas/Informe_de_Rendicion_de_Cuentas_2025_Version_Preliminar.pdf



Aunado al impacto macroeconómico de esta actividad y en línea con las estrategias misionales del SENA, el programa AGROSENA se despliega como la estrategia matriz para robustecer los procesos de formación profesional integral en la ruralidad colombiana. A través de acciones directas de extensión agropecuaria, se optimizan las condiciones productivas de las familias del campo, promoviendo el relevo generacional, la mitigación del éxodo rural y la elevación del ingreso familiar bajo metodologías de desarrollo sostenible. Por consiguiente, asegurar entornos de formación física seguros, dotados y protegidos contra siniestros es una obligación que apoya directamente la continuidad de esta política institucional en el territorio.

3.1. Análisis Económico del Sector Específico

El mercado de servicios contra incendios y atención de emergencias en Colombia revela una estructura comercial madura, impulsada de forma inelástica por el acatamiento normativo y el fortalecimiento de los Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

a) Tamaño y Crecimiento del Mercado:

- **Mercado Latinoamericano como Referencia:** Los balances regionales del sector de protección industrial proyectan una expansión sostenida con miras a alcanzar los USD 690,75 millones hacia 2035, soportados por una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) del 5,00%. Este incremento responde de forma directa a la modernización de los códigos de edificación de infraestructura y la fiscalización rigurosa de las agencias estatales.
- **Segmento de Equipos Portátiles y Elementos de Socorro:** A nivel global, este nicho supera los USD 14.280 millones. Colombia se beneficia de esta dinámica gracias a una oferta robusta de distribuidores que han integrado sus portafolios, permitiendo que una misma firma provea desde el mantenimiento operativo de los cilindros hasta los insumos médicos certificados y sistemas visuales de evacuación (cintas y señalizaciones) bajo normas internacionales.⁷

b) Estructura de Costos y Precios

- Extintores Nuevos y Elementos de Emergencia:

⁷ *Global Fire Extinguisher Market Analysis and Trends - Industry Forecasts (2026-2035)*. Soportado bajo el análisis macroeconómico de la Asociación Nacional de la Industria de la Protección Contra Incendio (ANRACI). Disponible en: <https://www.databridgemarketresearch.com/es/reports/global-fire-extinguisher-inspection-services-market>



- Variabilidad de Precios: Los costos de adquisición varían de acuerdo con el tipo de agente de extinción (polvo químico seco, CO₂, agua, agentes limpios, clase K), capacidades físicas de almacenamiento (libras/galones), composición de insumos médicos para botiquines y los estándares de fotoluminiscencia requeridos para las señalizaciones.
- Componente de Importación: Debido a la limitada infraestructura de producción nacional de válvulas, cilindros de alta presión y agentes químicos específicos, una parte considerable de los costos sectoriales está ligada directamente a la importación. Esto genera que el mercado sea sensible a las fluctuaciones en la tasa de cambio peso-dólar.
- Mantenimiento, Recarga y Dotación Operativa:
 - Demanda Recurrente y Predictible: Esta línea de negocio constituye el núcleo más estable del mercado, debido a que el marco normativo nacional impone revisiones periódicas e inspecciones con rotulado de control anual obligatorio para garantizar la presurización de los equipos.
 - Costos (Proyecciones 2026): Los costos varían según el tipo y tamaño del extintor, y el tipo de servicio (recarga, prueba hidrostática, mantenimiento general). Servicios más complejos o para extintores de gran capacidad, pueden tener precios significativamente mayores.
 - Valor Agregado del Servicio: La retribución económica integra la mano de obra especializada, la certificación técnica concurrente, la calibración de instrumentos de control y el suministro de marbetes obligatorios bajo lineamientos vigentes de las normas NTC 2885 y NTC 3808.
 - Certificación y Reputación: Los proveedores formales que acreditan sistemas de gestión de calidad (ISO 9001 o avaluos vigentes ante ANRACI) sostienen tarifas superiores en comparación con talleres informales, lo que garantiza el blindaje técnico ante auditorías o siniestros reales de la Entidad.

c) Factores Económicos Clave

- Regulación Obligatoria: Actúa como el principal dinamizador del sector, pues las exigencias de seguridad y salud en el trabajo garantizan un consumo inelástico e ininterrumpido en las entidades, independientemente de variaciones presupuestales en otros mercados.
- Conciencia de Seguridad y Riesgos: Las directrices del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y el monitoreo preventivo de riesgos aumentan la rigurosidad en los criterios de compra estatales, priorizando la selección de proveedores debidamente acreditados.



- Inflación y Costos de Materias Primas: Los incrementos generales en los precios de los metales para cilindros, compuestos plásticos para señalética y el alza en los costos logísticos de distribución local ejercen una presión directa sobre las ofertas finales.
- Tipo de Cambio (COP/USD): La devaluación o apreciación de la moneda local altera directamente el margen de ganancia de los comercializadores mayoristas, impactando la estabilidad de los precios fijados en las cotizaciones a lo largo de la vigencia.
- Competencia Sectorial: El mercado presenta una alta pluralidad de participantes, desde grandes integradores de soluciones hasta distribuidores médicos y talleres regionales, lo que estimula una competencia de precios favorable para los procesos de selección del Estado.
- Formalidad vs. Informalidad: La persistencia de oferentes que omiten las normas técnicas presiona a la baja los precios unitarios de manera desleal, riesgo que el SENA mitiga en sus pliegos de condiciones al fijar fichas técnicas estrictas e intransigibles.
- Ciclos Económicos: Aunque la demanda es inelástica, en períodos de recesión económica, algunas empresas podrían intentar reducir costos aplazando mantenimientos o buscando opciones más económicas, aunque las normativas limitan esta flexibilidad.

En conclusión, el sector de extintores y emergencias en Colombia es un nicho de mercado con una base económica sólida, anclada en la seguridad y la regulación. Si bien los precios de los equipos pueden fluctuar con los costos de importación y el tipo de cambio, el segmento de servicios de mantenimiento garantiza un flujo de ingresos constante y creciente, especialmente para aquellas empresas que cumplen con altos estándares de calidad y ofrecen soluciones integrales.

4. Análisis Financiero

Para el presente proceso no aplica el análisis financieros o indicadores financieros.

5. Análisis Técnico

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) es una entidad adscrita al Ministerio de Trabajo de Colombia, cuya responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos. Esto se logra ofreciendo y ejecutando formación profesional integral para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país. Estas actividades deben estar en línea con los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.



En la formulación del Plan Estratégico, se toma como punto de partida la misión del SENA, tal como se establece en la Ley 119 de 1994. Esta misión es la de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando formación profesional integral para su incorporación y desarrollo en actividades productivas que contribuyan al desarrollo del país.

En este contexto, el SENA, como entidad estatal, tiene la obligación de garantizar condiciones adecuadas de seguridad que permitan el correcto desarrollo de sus funciones y la protección de la integridad de funcionarios, contratistas, aprendices y visitantes.

En ese sentido, se hace necesario contratar los servicios de mantenimiento, revisión y recarga de los extintores de polvo químico seco, dióxido de carbono (CO₂) y agua actualmente instalados en el Despacho de la Regional Santander y sus sedes alternas. Lo anterior, con el fin de asegurar su correcto funcionamiento en caso de emergencia y dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2400 de 1979 en su artículo 220, el cual dispone que todo establecimiento de trabajo deberá contar con extinguidores de incendio de tipo adecuado a los materiales usados y a la clase de riesgo, los cuales deben mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento mediante revisiones mínimas de una vez al año.

Adicionalmente, se requiere la adquisición e instalación de señalización de emergencia, cintas antideslizantes para escaleras e insumos de primeros auxilios y atención médica de socorro, en concordancia con lo establecido en el Capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015 – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (particularmente en los artículos 2.2.4.6.1, 2.2.4.6.8 y 2.2.4.6.25). Dichas acciones se orientan de forma directa a mitigar los riesgos laborales, prevenir accidentes, atender contingencias de salud y garantizar espacios formativos y administrativos seguros.

En consideración a lo anterior, el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección Regional elaboró y proyectó esta necesidad institucional.

Esta cobertura integral ampara al edificio del Despacho de la Sede Administrativa de la Regional Santander, sus sedes alternas y los Centros de Formación de la Regional, haciendo necesario adelantar un proceso de contratación que permita atender de forma oportuna la necesidad expuesta.

La presente necesidad es de carácter recurrente, por lo cual el Despacho de la Regional Santander debe adelantar el proceso de selección en cada vigencia para mantener los equipos e insumos de protección en óptimas condiciones de funcionamiento. Resulta altamente beneficioso para la Entidad llevar a cabo el presente proceso bajo condiciones objetivas y con garantía de igualdad, con el fin de vincular un contratista idóneo que preste el



servicio y suministre los bienes bajo un precio justo que beneficie a la Entidad en términos de ahorro, cumpliendo a cabalidad con la misionalidad del SENA.

Por sus características técnicas y cuantía, la mejor vía legal para suplir dicha necesidad es a través del proceso de selección de mínima cuantía, en el cual se consiguen mejoras sustanciales sobre los precios existentes en el mercado, toda vez que su factor de selección corresponde exclusivamente al mejor precio ofrecido por los proveedores interesados en participar en la convocatoria.

6. Estudio de Mercado y Valor Estimado del Contrato

El valor estimado del contrato corresponde a CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 50.900.000) IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección para la vigencia actual, el área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Despacho del Sena Regional Santander adelantó un estudio de mercado para cada uno de los ítems requeridos que se detallan en el Anexo de la Necesidad "Recarga, mantenimiento y suministro de accesorios para extintores y elementos de emergencia para el Despacho Regional Santander y sus sedes alternas". Se publicó en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II la solicitud de Pre-Cotización bajo el número de proceso correspondiente en la plataforma Secop II, la cual puede ser consultada a través del siguiente Link:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10796857&isFromPublicArea=True&isModal=False>, en atención a la Guía rápida para hacer solicitudes de información a Proveedores a través del SECOP II, publicada por la Agencia Nacional para las Compras Públicas - Colombia Compra Eficiente; con el propósito de obtener las pre-cotizaciones que soportaran el estudio de mercado.

El estudio de precios de mercado se realizó a través de cotizaciones solicitadas por parte del área de Seguridad y Salud en el Trabajo, estableciendo expresamente que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización genera compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección.



Como respuesta de lo anterior, se obtuvieron las cotizaciones requeridas por parte de firmas especializadas del sector, las cuales fueron analizadas por el área gestora y ponderadas a fin de establecer el presupuesto oficial y conforme se refiere en los respectivos documentos adjuntos al presente estudio.

(Elementos de Emergencia): TREINTA MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$30.900.000). Comprende la dotación de insumos médicos para botiquines, elementos de primeros auxilios.

Se obtuvieron (3) cotizaciones, presentadas por AGROFUMIGACIÓN INDUSTRIAL S.A.S, AMERICANA DE PROTECCIÓN INDUSTRIAL E.U. e INGRID NIETO SARMIENTO,

(Señalización y Extintores): VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000). Comprende el servicio operativo de revisión, recarga y pintura de extintores, junto con el suministro de la señalización de emergencia y cintas de seguridad.

Se recibieron (3) cotizaciones, presentadas por AGROFUMIGACIÓN INDUSTRIAL S.A.S, , AMERICANA DE PROTECCIÓN INDUSTRIAL E.U. y ERSEG S.A.S.

La elaboración del presupuesto se define de conformidad con los bienes y servicios requeridos y se acudió al mecanismo del promedio de precios cotizados teniendo en cuenta la variedad de proveedores.

No se podrán pagar por ningún concepto valores por debajo de lo establecido en las leyes aplicables a la materia. Los precios de la propuesta serán invariables durante el término del estudio, trámite, perfeccionamiento y legalización del contrato. No se pueden presentar ítems globales. Por lo tanto, cada ítem debe estar totalmente discriminado con su respectivo IVA, en el caso que aplique, de conformidad con el formato de la propuesta económica que determine en los pliegos de condiciones, con el fin de determinar con claridad el valor exacto de la oferta.

7. Normatividad Aplicable

- Constitución Política de Colombia de 1991
- Código de Comercio
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo



- Ley 80 de 1993 (Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública)
- Ley 1150 de 2007 (Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia)
- Ley 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)
- Decreto 019 de 2012 (Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública)
- Decreto 1072 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST)
- Decreto 1082 de 2015 (Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional)
- Resolución 2400 de 1979 (Estatuto de Seguridad Industrial - Obligatoriedad y mantenimiento de sistemas de extinción de incendios)
- Resolución 0312 de 2019 (Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo)

8. Análisis de la Demanda

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados por esta y otras entidades en vigencias anteriores para contratar el respectivo bien / servicio, teniendo como referencia los siguientes aspectos:

PROCESOS ADELANTADOS POR EL SENA			
NÚMERO DEL PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
MC-RS-CA-0163-2025	Mínima cuantía	Contratar el servicio de recarga, mantenimiento y suministro de accesorios para extintores y elementos de emergencia para el Despacho Regional Santander y sus sedes alternas	\$ 34.976.201
MC-RS-CA-0042-2025	Mínima cuantía	Contratar la adquisición de elementos de emergencia, botiquines de primeros auxilios, señalización fotoluminiscente y mantenimiento del sistema contra incendios para el Centro Agroturístico de la Regional Santander.	\$ 18.450.000
MC-STD-CIMI-0091-2025	Mínima cuantía	Contratar el servicio de recarga y mantenimiento de los extintores e inspección de estaciones de	\$ 9.120.000



PROCESOS ADELANTADOS POR EL SENA			
NÚMERO DEL PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
		emergencia del Centro Industrial de Mantenimiento Integral.	
MC-STD-CATA-0015-2025	Mínima cuantía	Contratar el servicio de mantenimiento, recarga, señalización reglamentaria e insumos de emergencia para las sedes del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes.	\$ 4.850.000
MC-STD-CIDT-0032-2025	Mínima cuantía	Contratar el servicio de mantenimiento, suministro de accesorios de protección y recarga de extintores para el CIDT y sus sedes alternas	\$ 24.150.000
MC-SAD-00512-2025	Mínima cuantía	Contratar la recarga de extintores, señalizaciones, dotación de botiquines, cinta antideslizante y lámparas de emergencia del SENA Regional San Andrés.	\$ 71.300.000

PROCESOS ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES				
NÚMERO DEL PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
IP-41-DE-2025	Mínima cuantía	Superintendencia de Sociedades	Mantenimiento, recarga, señalización y reposición de elementos de emergencia de propiedad de la Superintendencia de Sociedades.	\$ 15.600.000
MC-0092025SAD	Mínima cuantía	ICBF Regional San Andrés	Prestar el servicio de recarga, mantenimiento preventivo y correctivo de extintores con adquisición de señalización e insumos de primeros auxilios para las sedes de la Regional.	\$ 6.800.000
PN-MEPOY-MIC-051-2025	Mínima cuantía	Policía Metropolitana de Popayán	Servicio de recarga, mantenimiento de extintores y dotación de estaciones de emergencia para el	\$ 19.800.000



PROCESOS ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES				
NÚMERO DEL PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
			Departamento de Policía Cauca	
OCA-MC-035-2025	Mínima cuantía	Alcaldía del Municipio de Acacías	Adquisición de elementos de primeros auxilios, señalización, mantenimiento y recarga de extintores para garantizar el funcionamiento del SG-SST en la Alcaldía Municipal de Acacías	\$ 64.200.000

9. Análisis de la Oferta

Potenciales proveedores: se incluyen los cotizantes y proveedores que se encuentran en la base de datos en Secop II, y/o en las distintas páginas web, encontrando las siguientes empresas:

No.	PROVEEDOR
1	AGROFUMIGACIÓN INDUSTRIAL S.A.S.
2	AMERICANA DE PROTECCIÓN INDUSTRIAL E.U.
3	ERSEG S.A.S.
4	INGRID NIETO SARMIENTO
5	YESS EXTINTORES S.A.S.
6	ACRÍLICOS METALCRIL S.A.S.
7	FUMISERVICIOS FUMIGACIONES Y EXTINTORES S.A.S.
8	CATI DISTRIBUCIONES S.A.S.

El presente documento se suscribe a los 7 días del mes de Septiembre de 2026.

Elaboró : Lady Patricia Jiménez Villa 